



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (3572

16 JUL 2015

Por la cual se aclara la Resolución 3406 del 01 de julio de 2015 "Por la cual el Secretario General del Partido Liberal Colombiano otorga aval para el candidato a la Gobernación del Magdalena que representará a la Colectividad en las elecciones del 25 de octubre de 2015, y delega la función de inscripción de candidatura ante la Registraduría Nacional del Estado Civil"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que con la Resolución No. 3406 del 01 de julio de 2015, se otorgó aval para ser candidato a la Gobernación de Magdalena al Dr. JOAQUÍN JOSÉ VIVES PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 12.556.245.

Que en la parte considerativa de la Resolución con la que se otorgó aval, se mencionó que ese aval se otorgaba para la elección de Autoridades Locales a celebrarse el 25 de octubre de 2015, fecha designada en la Resolución No. 13331 del 11 de septiembre de 2014, emanada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con la cual se estableció el calendario electoral, de lo que es claro que el aval concedido es para el periodo constitucional 2016 - 2019.

Que a solicitud del funcionario electoral encargado del proceso de inscripción de candidaturas en esa circunscripción electoral, se hace necesario aclarar que es para el periodo constitucional 2016 - 2019.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aclarar que el aval concedido mediante Resolución No. 3406 del 01 de julio de 2015, al Dr. JOAQUÍN JOSÉ VIVES PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 12.556.245 es para el periodo constitucional 2016 - 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER

Secretario General

Proyectó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Gerente Jurídico

Revisó: Jenny Lindo - Directora Política

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA